



MEMORANDO

PARA: LUZ ANGÉLICA VIZCAINO SOLANO
Secretaria General

DE: H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO
Presidente del Concejo de Bogotá

ASUNTO: CREACIÓN Y CONFORMACIÓN COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL
ACOMPañAMIENTO A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud presentada por el **H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO**, con número de radicado (2024IE7426), le solicito notificar a los honorables concejales que se enuncian a continuación sobre su designación como miembros de la comisión en asunto.

Honorables Concejales que la integran:

1. **H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO (Coordinadora)**
2. **H.C. DONKA ATANASSOVA LAKIMOVA**
3. **H.C. JULIAN ESPINOZA ORTIZ**

De conformidad con el numeral 5º del Art. 36 del Acuerdo 741 de 2019, la presente comisión accidental efectuará vigilancia y control de la gestión de las autoridades distritales, rindiendo informe dentro de un término no superior a tres (3) meses.

En mérito de lo expuesto,

JUAN JAVIER BAENA MERLANO
Presidente del Concejo de Bogotá.

